

## **Proyecto de implementación estratégias de formación por alternancia en educación media técnico profesional**

**José Manuel Salum Tomé**

PhD

Doctor en Educación

Universidad Católica de Temuco, Chile

### **RESUMEN**

La educación técnico profesional es uno de los pilares fundamentales que rige el sistema educacional, su fortalecimiento es una tarea asumida por el ministerio de educación por medio de la implementación de la Política Nacional de Formación Técnico Profesional llevada a la práctica mediante la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional. Son múltiples los desafíos que implica llevar a cabo acciones para promover y generar instancias de participación y toma de decisiones que posibiliten el involucramiento de todos los actores para articular el sistema educativo y el desarrollo económico. En este sentido, los liceos técnicos profesionales con especialidad de atención de párvulos asumen un rol estratégico y preponderante en el sector educativo, ya que las y los jóvenes que cursan la especialidad, ponen en práctica lo aprendido en aulas y talleres les permitan insertarse efectivamente en el mundo laboral, acceder a su práctica profesional e insertarse en la educación superior. Y, en la mayoría de los casos, ser agente de cambio a nivel familiar para mejorar socioeconómicamente la realidad de sus hogares. Por ello, Chile necesita contar con técnicos en atención de párvulos de nivel medio que le permitan abordar los desafíos de su propio desarrollo y de su creciente participación en el sistema de atención preescolar, con exigencias de mayor valor agregado, dinámico y desafiante. En este escenario, la formación por alternancia no solo fortalecerá las competencias técnicas específicas de la especialidad, sino también la capacidad de innovación, emprendimiento, trabajo en equipo, y un conjunto de competencias transversales que prepararán a los estudiantes para desempeñarse en múltiples áreas de educación.

**Palabras claves:** Educadacion tecnica, Alternancia, Empresa, Universidad.

### **1 INTRODUCCIÓN**

La educación técnico profesional es uno de los pilares fundamentales que rige el sistema educacional, su fortalecimiento es una tarea asumida por el ministerio de educación por medio de la implementación de la Política Nacional de Formación Técnico Profesional llevada a la práctica mediante la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional. Son múltiples los desafíos que implica llevar a cabo acciones para promover y generar instancias de participación y toma de decisiones que posibiliten el involucramiento de todos los actores para articular el sistema educativo y el desarrollo económico.

En este sentido, los liceos técnicos profesionales con especialidad de atención de párvulos asumen un rol estratégico y preponderante en el sector educativo, ya que las y los jóvenes que cursan la especialidad, ponen en práctica lo aprendido en aulas y talleres les permitan insertarse efectivamente en el mundo laboral, acceder a su práctica profesional e insertarse en la educación superior. Y, en la mayoría de los casos, ser



agente de cambio a nivel familiar para mejorar socioeconómicamente la realidad de sus hogares. Por ello, Chile necesita contar con técnicos en atención de párvulos de nivel medio que le permitan abordar los desafíos de su propio desarrollo y de su creciente participación en el sistema de atención preescolar, con exigencias de mayor valor agregado, dinámico y desafiante. En este escenario, la formación por alternancia (2) no solo fortalecerá las competencias técnicas específicas de la especialidad, sino también la capacidad de innovación, emprendimiento, trabajo en equipo, y un conjunto de competencias transversales que prepararán a los estudiantes para desempeñarse en múltiples áreas de educación.

Así, esta formación por alternancia tipo Pasantías en IES, como modalidad de aprendizaje, acerca a las estudiantes de forma temprana al campo laboral en actividades con niños y niñas menores de 6 años (etapa pre- escolar en sus tres niveles de atención), permitiendo colocar en práctica los conocimientos, competencias, habilidades y aptitudes que están siendo adquiridos tanto en la formación técnica como en el plan general y que dada la pandemia y educación a distancia, se han visto fuertemente afectadas. (1) Estrategia Nacional Formación Técnico Profesional, 2020. (2) REX 1080/2020: Estrategia de formación por alternancia.

La ventaja de la formación por pasantías permite a las estudiantes, aprender, interactuar y desarrollarse en un contexto educativo de nivel superior con profesores y estudiantes mentoras de técnicos de nivel superior, adquiriendo habilidades para su formación profesional y para la transición a la educación superior y futuro laboral.

De esta manera, presentamos un plan de alternancia, dirigido a estudiantes de 4° medio, primer semestre, focalizando en el módulo 7 de la especialidad atención de párvulos **“Expresión Literaria y Teatral con Párvulos”**, con su respectivo objetivo de aprendizaje: **OA 1:** “Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo con las Bases Curriculares de la Educación Parvulario y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras”.

, aprendizajes esperados y criterios de evaluación vinculados a las experiencias que vivenciarán las estudiantes. Estos componentes curriculares serán abordados en un total de 16 horas pedagógicas distribuidas en 4 jornadas presenciales en la Pontificia Universidad Católica, sede Villarrica. El nombre de la experiencia de alternancia diseñada por la PUC es **“Explorar, experimentar y crear, fortaleciendo herramientas de expresión artística para la primera infancia”**.

El participar directamente y de forma presencial en las actividades en la institución de educación superior, permitirá a las y los estudiantes, en conjunto con el profesor tutor, apropiarse de los contenidos y ver complementada su formación integral. Por otra parte, esta estrategia permite que apliquen las técnicas y habilidades propuestas por el programa de la especialidad para dar cumplimiento al perfil de egreso; además, de establecer una relación temprana con la educación superior, con la finalidad de fortalecer los



conocimientos y habilidades técnicas generando experiencias de aprendizaje que favorecen el desarrollo del lenguaje, la creatividad, la vinculación emocional a través de la expresión de emociones y sentimientos de los niños y niñas en sus diferentes etapas de desarrollo.

Con este fin, el programa propuesto, promueve que las estudiantes, profundicen en 2 aprendizajes esperados correspondientes al OA 1, más todos los beneficios colaterales (Currículum oculto) de la presencialidad e interacción con la institución de educación superior. Así, podrá:

Ofrecer instancias pedagógicas de carácter integral de fomento de la literatura con recursos pertinentes a niños y niñas menores de seis años, aplicando metodología acorde a las características de los párvulos, según criterios acordados con la educadora o el educador y principios pedagógicos.

Ofrecer experiencias pedagógicas que favorecen la expresión creativa infantil, aplicando técnicas teatrales según los intereses y las posibilidades artísticas de niños y niñas menores de seis años e implementando los principios pedagógicos en un ambiente de resguardo de la higiene y la seguridad.

Lo anterior, es fundamental para la formación profesional de las estudiantes en el área teatral y literaria creando dramatizaciones simples y aprendiendo a utilizar diferentes recursos para representar expresiones artísticas, con el fin de ofrecer ambientes pedagógicos que favorecen el desarrollo integral de los párvulos en el ámbito de la literatura y la expresión teatral.

El Complejo Educacional Monseñor Guillermo Hartl, tiene como sellos institucionales:

- **Formación educativa basada en valores Cristianos-Católicos**, abierta y dialogante que reconoce la diversidad, en armonía con la familia y la comunidad.
- **Educación Integral e Inclusiva**, en la que se promueve diversas prácticas educativas para el desarrollo de las y los estudiantes, asegurando experiencias de aprendizajes contextualizadas, significativas y que favorezcan la integración, acceso, permanencia y participación.
- **Formación Activa e Innovadora**, mediante la implementación de estrategias metodológicas que favorezcan la trayectoria educativa, basados en la innovación y gestión curricular contextualizada.
- Con valores como el respeto, solidaridad y autonomía.

De lo anterior y de acuerdo a la política educacional, el establecimiento pone en su quehacer y recursos en pos del aprendizaje efectivos, innovadores y que logren una significancia para los proyectos de vida de los y las estudiantes

Por último, esta estrategia de enseñanza, entrega oportunidades al estudiante de desarrollar y perfeccionar sus conocimientos, competencias técnicas, de tal modo que les permitirá estar mejor preparados, ya que tendrán más experiencia y más elementos para la toma de decisión vocacional, sobre su trayectoria laboral y/o para continuar estudios en la educación superior.



Finalmente, esta pasantía en IES, cuenta con metodología tipo taller, donde las y los estudiantes son los protagonistas, a partir de distintos métodos de aprendizaje, tales como:

- Los contenidos serán impartidos en este contexto, contándose entre las actividades a realizar, las siguientes:
- Exposiciones interactivas a cargo de docente (espacios de comentarios, preguntas y respuestas).
- Clases teórico - prácticas con apoyo de recursos audiovisuales.
- Demostraciones y juegos de roles.
- Talleres para el desarrollo de la expresión corporal.
- Ejercicios de representación y simulación.
- Talleres de confección de recursos teatrales: guiones, escenografías, maquillaje, vestuario

## **2 METODOLOGÍA**

El análisis curricular de los Módulos de la Especialidad debe posibilitar la selección de los Objetivos de Aprendizaje, tanto Genéricos como de la Especialidad, que serán abordados **en el Liceo y cuáles en la institución de alternancia**, considerando el número de horas correspondientes al Módulo.

Repetir la Tabla siguiente de acuerdo con la cantidad de Módulos de la Especialidad definidos para la estrategia de alternancia. (Se debe elaborar una tabla por cada Módulo ordenados por curso).



CURSO		Cuarto año			
NOMBRE DEL MÓDULO		Expresión literal y teatral con párvulos	Nº DE HORAS	228 hrs.	
OBJETIVO DE APRENDIZAJE (se extraen del programa de estudio)	APRENDIZAJES ESPERADOS (se extraen del programa de estudio) NOTA: Puede generar nuevos criterios de evaluación	CRITERIO DE EVALUACIÓN (se extraen del programa de estudio) NOTA: Puede generar nuevos criterios de evaluación	Objetivo Genérico (se extraen del programa de estudio; señale sólo la letra)	HORAS ANUALES	
				INSTITUCIÓN	LICEO
Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.	1. Ofrece instancias pedagógicas de carácter integral de fomento de la literatura con recursos pertinentes a niños y niñas menores de seis años, aplicando metodología acorde a las características de los párvulos, según criterios acordados con la educadora o el educador y principios pedagógicos.	1.1 Aporta al diseño, desarrollo y evaluación de experiencias de aprendizaje integrales que incluyen el fomento de la literatura en los niños y las niñas menores de seis años.	C-J	6hrs.	68 Hrs.
	2. AE2 Ofrece experiencias Pedagógicas que favorecen la expresión creativa infantil, aplicando técnicas teatrales según los intereses y las posibilidades artísticas de niños y niñas menores de seis años e implementando los principios pedagógicos en un ambiente de resguardo de la higiene y la seguridad.				74hrs.
			1.4 Selecciona y utiliza una variedad de textos literarios en las experiencias de aprendizaje con los niños y las niñas, según su etapa de desarrollo y los acuerdos explicitados en la planificación, mediando su uso según los principios pedagógicos.	B-C	6hrs.
		1.5 Prepara el espacio físico y los recursos de aprendizaje de experiencias educativas que incluyen el uso de variados textos literarios en formato impreso o digital.	H		



		2.1 Aplica los principios pedagógicos aportando al diseño, la implementación y la evaluación de experiencias pedagógicas integrales que potencian la expresión teatral a partir de los diversos lenguajes artísticos en niños y niñas.	C-J		
		2.2 Media la participación activa de las niñas y los niños en diversas expresiones dramáticas (obras de teatro, títeres, musicales), facilitando esta instancia mediante el lenguaje oral o corporal.	A-C		
		2.3 Prepara y organiza el espacio físico colaborando en la organización de la escenografía, el uso o diseño del vestuario y maquillaje, según los requerimientos de la experiencia pedagógica, considerando los principios pedagógicos y resguardando las normas de higiene, seguridad y prevención de riesgos.	B-C-K		
<b>TOTAL, HORAS ANUALES:</b>		228	16 Hrs.	212 Hrs.	

#### 4 ANÁLISIS DE RESULTADOS O DESARROLLO – CUERPO DE TEXTO

##### 4.1 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LOS APRENDIZAJES DEFINIDOS EN EL PERFIL DE EGRESO

Objetivo de Aprendizaje (OA)	Actividad que tributa
OA 1: Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a narrar cuentos, leyendas, fábulas a los niños y niñas</li> <li>• Aprender a llevar a escena una obra de teatro.</li> <li>• Confección de títeres y otros recursos de apoyo para relatar cuentos.</li> <li>• Aprender la organización de la escenografía, vestuario y maquillaje.</li> <li>• Colaborar en resguardar las normas de higiene, seguridad y prevención de riesgos en las diferentes instancias pedagógicas.</li> <li>• Evaluación de experiencias educativas literarias y teatrales.</li> <li>• Aprender a seleccionar y utilizar una variedad de textos literarios en las diferentes experiencias de aprendizaje con los niños.</li> <li>• Realizar actividades narrando cuentos, leyendas, fábulas a los niños.</li> <li>• Preparación del espacio físico y los recursos de aprendizaje, tanto impresos, como digitales.</li> <li>• Aprender actividades que fomenten la literatura en niños menores de 6 años.</li> <li>• Comunicarse oralmente con claridad.</li> <li>• Realizar actividad de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos.</li> </ul>



## 5 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El Objetivo de la estrategia de formación por alternancia es lograr los aprendizajes, desarrollando habilidades laborales y de empleabilidad, alternando la enseñanza en el establecimiento educacional con otros espacios distintos, para que los estudiantes mejoren sus capacidades y competencias para la vida laboral y/o la continuidad de estudios. Por lo tanto, se busca ampliar los posibles espacios para el desarrollo de la formación diferenciada técnico profesional de la Educación Media. Para este propósito el Ministerio de Educación elaboró esta normativa que regula la implementación de la formación por alternancia, la cual se entiende como aquella que se lleva a cabo en espacios distintos al establecimiento educacional definidos. La mencionada normativa regula principalmente la aprobación de proyectos de esta estrategia de enseñanza.

1. El convenio de aprendizaje debe indicar la información general del lugar donde se llevará a cabo el aprendizaje por alternancia (también llamado centro de alternancia), así como el plan formativo de aprendizaje.
  - a. Nombre de la empresa, instituto de educación superior, órgano de la administración del Estado, servicio o empresa públicos que ofrece los cupos de aprendizaje. b) RUT del centro de alternancia. c) Descripción del giro comercial. d) Dirección teléfono y correo electrónico del centro de alternancia y del representante legal. e) Secciones relacionadas con la especialidad que serán objeto de alternancia f) Número de trabajadores (solo para empresas, órganos de administración del Estado, servicio o empresa públicos). g) Identificación y cualificación de las personas que participarán de las actividades por parte del centro de alternancia. h) Años de acreditación del centro de alternancia (solo en el caso de Instituciones de Educación Superior. i) Carta de compromiso de capacitación al encargado de la instrucción en los casos que corresponda.
  
2. La información descriptiva del plan formativo de aprendizaje: a) Lugar y fecha del convenio de aprendizaje. b) Lugar en el que se desarrollarán las actividades de aprendizaje. c) Duración del convenio (el mínimo es un año). d) Duración y distribución de la(s) jornada(s) de actividades. e) Indicación de beneficios de movilización, y colación. f) Indicación de quién entregará las herramientas y ropa de trabajo requeridos. g) Consignar las obligaciones del centro de alternancia y el establecimiento educacional. h) Los cupos de alternancia comprometidos por el centro de alternancia.

Cumplir con la propuesta pedagógica aprobada. - Entregar informe anual de gestión en enero de cada año. Artículo 18, Resolución exenta n° 1.080 de 2020 del Mineduc. - Asegurar el funcionamiento de la Comisión de Formación por Alternancia, al menos, una vez al mes.



## REFERENCIAS

Área, M. y Adell, J. (2009). E-learning: enseñar y aprender en espacios virtuales. En J. de Pablos (Coord.), Tecnología educativa. La formación del profesor en el área de internet. Editorial Aljibe. Easy LMS. (2020). Aprendizaje sincrónico vs. Asincrónico: cuál es la diferencia. <https://www.>

[Easy-lms.com/es/centro-de-conocimiento/centro-de-conocimientolms/aprendizaje-sincronico-vs-asincronico/item10387](https://www.easy-lms.com/es/centro-de-conocimiento/centro-de-conocimientolms/aprendizaje-sincronico-vs-asincronico/item10387)

Guzmán, S.A. (2019). Implementación de entornos flexibles de aprendizaje con TIC para el desarrollo de capacidades: una experiencia de aprendizaje móvil con alumnos del nivel secundario. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/90739>.

Mariño, S.I. (2018). Tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el apoyo de procesos de gestión del conocimiento en aulas virtuales. *Revista Educación en Ingeniería*, 13(26), 77-81.

Merodio, J. (2018). Marketing de contenidos. Cómo definir tu estrategia para 2018. *Emprendices*. Ministerio de Educación MINEDUC (2017). Lineamientos para la educación virtual en la educación superior. [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Lineamientos\\_para\\_la\\_educacion\\_Virtual\\_dic\\_29.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Lineamientos_para_la_educacion_Virtual_dic_29.pdf)

Morado, M.F. (2017). El acompañamiento tecnopedagógico como alternativa para la apropiación de tecnología en docentes universitarios. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(3), 190-214.

Perdomo, Y. y Perdomo, G. (2012). Elementos que intervienen en la enseñanza y aprendizaje en línea. *Apertura*, 4(1), 66-75.

Romero, S. (2018). Entornos flexibles para el aprendizaje: B-Learning. *Techno Review, International Technology, Science and Society Review*, 7.